

## Panorama

### *Contabilidad pública para un Estado moderno*

La globalización económica, un mundo sin fronteras, la práctica del libre mercado y la internacionalización del comercio determinan una realidad que impacta en el desarrollo y gestión de las entidades públicas. Estas se encaminan, cada vez más, hacia nuevas tendencias y doctrinas que se cimentan en estándares de calidad contables aplicados a nivel mundial.

Las crecientes necesidades de información y de sistemas contables ponen de manifiesto el nuevo papel que debe cumplir la contabilidad, en el marco de una nueva arquitectura financiera, como actividad importante en el campo de los negocios en razón de su naturaleza de informar acerca de la riqueza y la productividad. Este papel debe estar a la vanguardia del avance del mundo de los negocios, que va de la mano con los cambios que manan de la tecnología, de las nuevas demandas de información, de las actuales tendencias económicas y de los cambios sociales, culturales y económicos que no son ajenos al entorno del quehacer del sector público ni de la contabilidad.

El país, a la fecha, está en pleno proceso de convergencia hacia estándares internacionales de contabilidad, los que han sido desarrollados por la comunidad mundial. Esta significativa realidad impacta la preparación, medición, revelación y presentación de los reportes financieros, y busca que sean comprensibles y útiles para cada sector que los demande, con el fin de tomar decisiones y facilitar la participación de los entes del país en los distintos procesos internacionales; esto es, globalización contable.

La Contaduría General de la Nación, CGN, no ha sido ajena a este proceso; por el contrario, es actor importante y ha avanzado significativamente en su estrategia de modernización

de la regulación contable pública con gran responsabilidad, como mecanismo fundamental para que la gerencia pública se sume al propósito de Gobierno: controlar los recursos públicos y fomentar la cultura de transparencia en la de rendición de cuentas.

Como siempre y en la cotidianidad, hoy más que ayer, todos dependemos de la información como valor estratégico. La revolución de la sociedad de la información llegó y se ha quedado; en tal dirección, esta, no es solo de países, lo es también de territorios, pues en su amplia dimensión genera conocimiento para transformar la sociedad en general. Precisamente, la contabilidad es parte de la lógica de la información del siglo XXI en un ambiente de economías globales, pues es elemento imperativo de gobernabilidad y de buen gobierno de las organizaciones y naciones.

La relación ente gobernabilidad, transparencia fiscal y mejores resultados económicos, está siendo reconocida por los gobiernos cada vez más, toda vez que es elemento clave en el sector público, pues sobre la base de la transparencia fiscal se fundamenta un imperativo para los estados: el ejercicio de la rendición de cuentas.

En el Gobierno de la paz, equidad y educación, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, MHCP, y la CGN como órgano rector de la contabilidad pública, en el norte de las reformas del Estado han establecido un camino de modernización de la gestión gubernamental relativo a la contabilidad pública, con el propósito de determinar nuevas políticas, principios y normas que deben regir en nuestro país.

Siguiendo este camino de modernización para la contabilidad pública, la CGN a la fecha ha incorporado en el Régimen de Contabilidad Pública elementos sustantivos de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, NICSP, teniendo como base y soporte lo establecido en su documento “Estrategia de convergencia de la regulación contable pública hacia Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF, y Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, NICSP”, para mejorar la calidad, transparencia y comparabilidad de la información financiera presentada por las entidades del sector público.

En razón de la importancia de esta realidad para la vida económica, financiera y contable del Estado colombiano, vale la pena preguntarnos ¿estamos en época de cambios, o de *cambio de época*?

En mi sentir creo que estamos en época de cambios, pues expresiones como sociedad del conocimiento, economía del conocimiento, gestión del conocimiento y sociedad de la red, están vinculadas al paradigma de información desde la revolución en la tecnología de la información. Sobre esta base, hoy en día, la geografía y la política del conocimiento han establecido una homogeneización del lenguaje para la presentación de la información financiera, en un marco que apunta a una nueva arquitectura financiera internacional, que se centra, entre otros ámbitos, en la transparencia y promoción de normas y prácticas óptimas; refuerzo de políticas para mitigar los costos sociales y solución de crisis.

La convergencia con las normas contables internacionales puede ofrecer múltiples beneficios, como son: facilitar la comparación de la información financiera entre distintos sectores y periodos de tiempo; disminuir los costos de los emisores que requieran reportar información a otros países, al no ser necesario reformular sus estados financieros o conciliarlos con principios de contabilidad distintos a los de su origen; facilitar la supervisión consolidada y la valoración integral de riesgos.

Los procesos de convergencia hacia NICSP mejoran tanto la calidad como la comparabilidad de la información financiera presentada por las entidades del sector público. En tal virtud, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSASB - International Public Sector Accounting Standards Board) reconoce el derecho de los gobiernos y de los emisores de normas nacionales para establecer normas contables y guías para la información financiera en sus jurisdicciones.

Por todo lo anterior, podemos manifestar entre otras, algunas ventajas de llevar a cabo un proceso de convergencia con NICSP, que conlleva a facilitar comparaciones a nivel internacional, proporcionar información más completa y confiable sobre la situación financiera y los resultados, reflejar

la realidad económica de los entes públicos, facilitar el uso eficiente y efectivo de los recursos públicos, fortalecer la sostenibilidad fiscal, mejorar las percepciones en el mercado y mejorar la calidad en la toma de decisiones.

***Pedro Luis Bohórquez Ramírez***

*Contador General de la Nación*